



I DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y HACIENDA

ORDEN de 2 de diciembre de 2008 de modificación de la Orden de 10 de octubre de 2008, por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2008 y apertura del ejercicio 2009. (2008050387)

Las necesidades de gestión dentro de este ejercicio de determinados proyectos de gasto relacionados con el cierre del Programa Operativo Integrado de Fondos Europeos 2000-2006, con las aportaciones extraordinarias de los Programas Operativos Plurirregionales 2000-2006, con el cierre de convenios con el Estado, y con otras materias, hace necesario ampliar los plazos contenidos en la Orden de 10 de octubre de 2008 por la que se regulan las operaciones de cierre del ejercicio económico de 2008, publicada en el Diario Oficial de Extremadura n.º 198, de 14 de octubre. Del mismo modo ocurre con las operaciones relacionadas con la Ley 4/2008, de 25 de noviembre, de Endeudamiento extraordinario de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

En su virtud, tengo a bien disponer:

Artículo único.

Se añade una disposición adicional con el siguiente tenor literal:

Disposición adicional única.

Se admitirán hasta el 30 de diciembre los documentos contables relacionados con el programa 011A Amortización y Gastos Financieros del endeudamiento público, con la aplicación presupuestaria 12.05.531A.226.03 Jurídicos y Contenciosos y con todos los Proyectos de gasto que se relacionan seguidamente. No obstante los documentos contables relacionados con gastos cofinanciados por Fondos Europeos imputables al periodo de programación 2000-2006 se admitirán hasta el 23 de diciembre para su pago antes del 31 de diciembre.

CONSEJERÍA DE LOS JÓVENES Y DEL DEPORTE:

Proyecto	Denominación
200811001001700	Red de Espacios de Innovación Físico Deportivas y de Ocio

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

Proyecto	Denominación
200613006001500	Becas y ayudas para estudios y enseñanzas posobligatorias previas universidad



CONSEJERÍA DE IGUALDAD Y EMPLEO:

Proyecto	Denominación
200219004000100	Formación Profesional Ocupacional
200219004000200	Becas y Ayudas Formación Profesional Ocupacional
200219004000300	Expertos Docentes
200219004000400	Seguro de accidentes F.P.O.
200419004000100	Contratos programa Formación trabajadores
200419004000200	Acciones complementarias de formación
200519004000300	Gestión, evaluación control contratos programas y acciones complementarias
200814002000400	Ayuda a mujeres víctimas de violencia de género
200719004000100	Formación y cualificación de jóvenes desempleados
200219004001500	Ayudas a escuelas taller, casas de oficio y talleres de empleo
200814004000800	Medidas DG Formación Plan Integral de Empleo
200619001000200	Escuela de Hostelería
200814006000800	Ayudas a la contratación de desempleados
200219003000300	Ayudas complementarias a la formación y empleo
200019003002100	Fomento de contratación por Entes Locales
200814006000200	Ayudas al empleo en el ámbito Local
200519003001000	Medidas SEXPE Plan Integral de Empleo
200814006001600	Contratación de orientadores
200319004000500	Modernización y mejora del SEXPE
200814006000600	Programas experimentales en materia de empleo

CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE:

Proyecto	Denominación
200815002001400	Investigación geológico minera y minerales metálicos
200815002000800	Ayudas a la seguridad minera
200815003000800	Plan de Energías Renovables
200815003000900	Ahorro y eficiencia energética
200815005004600	Plan Forestal (PEI-IE)
200815005005500	Plan de infraestructuras ambientales en espacios naturales

CONSEJERÍA DE FOMENTO:

Proyecto	Denominación
200725002001200	Navalmoral de la Mata, urbanización prioritaria Los Viñazos
200725002001300	Plasencia, urbanización prioritaria de suelo PP3
200725002001400	Plasencia, urbanización prioritaria de suelo UA11



CONSEJERÍA DE SANIDAD Y DEPENDENCIA:

Proyecto	Denominación
200818001000400	Centros Sociales
200818004006200	Emisión y renovación tarjetas sanitarias
200818004004800	Soporte en infraestructuras y funcionalidades sistemas información
200818004004900	Desarrollo de funcionalidades sistemas de información

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO E INNOVACIÓN:

Proyecto	Denominación
200616006003000	Convenio Programa I3. Línea de incorporación estable
200616006003100	Convenio Programa I3. Línea de Intensificación
200716006003600	Programa I3. Ramón y Cajal
200419005001300	Programa de apoyo a la cooperación empresarial
200719005001300	Programa impulso a la competitividad empresarial
200719005001500	Programa Innoempresa
200819004002600	Programa impulso a la competitividad empresarial

En cualquiera de los casos anteriores, la ampliación de plazos no conllevará la acumulación de las fases de ejecución presupuestaria.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 2 de diciembre de 2008.

El Consejero de Administración Pública y Hacienda,
ÁNGEL FRANCO RUBIO